

CORREO DE XEREZ

DEL LUNES 14 DE JULIO

de 1806.



CONCLUYE EL SEÑOR JUAN DE LAS
Viñas.

Dixo el tal Secretario fingido que en mi primera censura pag. 201 usé del verbo *creer* sin determinar lo que se habia de *creer*. ; Que ignorancia y que malicia ! La expresion, hablando con el Editor , es la siguiente: *Creame con toda la frialdad é imparcialidad necesaria para juzgar &c.* El avisador querria que hubiera dicho: *y crea Vmd. que tengo toda la frialdad &c.* pues eso mismo es lo que dixé; eso mismo determinó el verbo *creer* en aquella oracion, que es la propia aunque construida con mas gracia: en la variedad y diversidad de la sintaxis está la hermosura de una oracion: los modos y las figuras es lo que hace agradable el language; y siempre cansará la rigurosa sintaxis gramatical propia solo de domines. En cambio de tan pueril é injusto reparo voy á presentar uno al Señor Avisador sobre su aviso primero núm. 227. Dice asi en el parrafo primero. *El verbo creer, que hasta ahora se ha usado determi-*

nan

nando lo que debe creerse, en adelante podrá esto omitirse para mayor claridad, ó al menos expresando en terminos que sea necesario adivinarlo. Apuesto un arte de Nebrija á que nadie encuentra el regimen de esta preciosa oracion. El verbo creer que hasta ahora &c. espera un verbo para hacer oracion activa ó pasiva: ¿ donde está este? quando llegamos á en adelante &c. pensamos encontrarle; pero nos encontramos con una nueva oracion que es podrá esto omitirse, y seguimos con otra desatinadisima qual es ó al menos expresando en terminos que sea necesario adivinarlo. ¿ Que es lo que se ha de expresar? y esa disyuntiva ó al menos: ¿ á que hace relacion? Haga pues qualquiera la tentativa de buscar el regimen gramatical de este hermoso pasage del Señor Avisador, y tendrá un rato divertido.

No habria yo hecho este reparo si el Señor Secretario fingido no la echara de gramático; y protesto que respondo solo á lo que puede responderse, por desmentirle de la seguridad, con que sienta que no responderé: sin duda conoció que no merecia tal satisfaccion su pueril aviso. Acerca de el pronombre *le* en acusativo masculino y *lo* en acusativo neutro, le diré que nadie mas riguroso que yo en usarle de este modo; pero que á pesar de la gran autoridad de la Academia española el uso comun, especialmente en todas las Andalucias, está tan en contra de esta regla, que no me meteré en renovar una disputa que otros han sostenido sin fruto, ni le aseguraré que no haya algun deslíz de esta clase en.

en mis escritos; ahora si diré que donde le repara, está como debe estar el *lo*, porque hace referencia á cosa indeterminada y de consiguiente neutra, como es *lo que se habia leído antes*. Basta de abuso de la paciencia de los pobres lectores que esperan en el Correo de Xerez producciones que les instruyan y diviertan, y no puerilidades de ningun fundamento ni substancia. Si el S. Avisador quiere manifestar sus conocimientos que lo haga en asuntos mas dignos; y para resolverse á decirme que yo incurro en los mismos defectos que critico, estudie con un poco de mas atencion mis escritos, y vea que no soy tan nimio, como me supone; y que en mis censuras, hablando del mérito de los papeles del Correo, quando trato del language, no me paro en pequñeces, porque seria prueba de que eran muy buenos, quando no habia otra cosa en que pararse: sino en los defectos generales que influyen en la decadencia de la lengua; en el desaliño, mala construccion, dicción obscura, abuso de palabras extrañas, redundancia de vulgaridades, dicheos y equivocos, alteracion de la frase castellana y otros defectos que hacen el estilo vaxo y miserable, y las composiciones largas, redundantes, y sobre todo desagradables al lector por malas: me paro en la falta de método, razon y órden á que todas las composiciones deben estar sujetas para que sean mas breves, segun aquella sentencia de Quintiliano (inst. orat. lib. 12. Cap. 11.) *Omnia enim breviora reddet ordo, et ratio, et modus*; y ultimamente me paro en lo que me debo parar como todos han

is-

28
visto.

Supuesto, pues, lo dicho, mi page respondió acertadamente en su desaviso del núm. 235; lo que prueba que su voto no es tan despreciable, y que un page puede ser tan escritor como un Secretario fingido; por lo menos es probado que Pocholo es mas veraz que el Avisador; porque este ya viene confesando que finge, y el que finge miente; y es una mentira de alguna consideracion el fingirse Secretario de otro y dar órdenes en su nombre.

El Señor Avisador puede hablar conmigo, con mi page, con el público ó con las musarañas, como mas tenga por conveniente, y ocultar ó decir su nombre, ó ponerse sucesivamente todos los de la nomenclatura animal, civil y geografica; porque esto me importa un bledo, en la suposicion de que, si he de sostener con él alguna cuestión literaria, he de hablar solo contra sus opiniones, y no contra su persona, que supongo es la mas recomendable en lo fisico y moral, y que merece toda la estimacion y aprecio del habitante de Caubí

Juan de las Viñas.

SIGUE EL HEROISMO PATRIOTICO.

El que no hubiese adquirido con el continuo estudio y aplicacion de muchos años un vasto conocimiento de la historia sagrada, de las profanas naturales y civiles; de políticas, de ri-

tos y leyes antiguas, de dichos sentenciosos de los sabios, de fábulas, geroglíficos, proverbios y quanto conduce para la filosofia natural y moral, para la Matemática, Jurisprudencia, Medicina, y Teología, se hace forzoso que con una continua tarea recoja de los libros muertos lo que havia de tener en conocimientos vivos. Para este fin se han dispuesto las publicas Bibliotecas: dichosos los moradores de aquellas Ciudades que tienen esta proporcion, la lastima es que los directóres de estas las han reducido á semi públicas, que así deben llamarse las que estan cerradas gran parte del año por la multitud de dias feriados, y las pocas horas de estudio que tienen señaladas para los aficionados. Pensamiento noble fué la ereccion de estas; porque no todos tienen proporciones para proveerse de libros, y hacen un gran favor á su Pueblo los que cooperan á dichas fundaciones.

Mas todo esto será en vano, si la desidia llega á reynar en una Ciudad, y la gula le acompaña: entonces es oprobio de sus habitantes, é igual á la casa de Numitor á quien Ovidio mostró tanto odio, porque en élla tenían habitacion las fieras, y se le negaba á los hombres; y no faltando carnes para llenar los vientres de los leones, y perros, no habia con que satisfacer la hambre de un pobre Poeta. Pero aun mas que lo dicho envileze á un Pueblo la ignorancia aunque sea acompañada con las riquezas. Contra esta especie de gentes era necesaria una pluma tan primorosa que pudiera hacer ver con toda claridad las acciones feas de un rico ignorante, para que en oyendo-

las

las, se horrorizáran y no despreciáran á los sabios, en particular si son pobres.

Los Espartanos para hacer abominable el ocio y las delicias enemigas de aquella tan literaria y severa república, habiendo convocado al Pueblo en una plaza pública, mostraron en un gran cadahalso á Neucledes. Este era un hombre tan grueso que de pies á cabeza parecia un vientre. No se averiguó de este desdichado otra infamia, ni se escribió otro proceso que convencerlo de ocioso con su crasitud; por lo que como era inútil, fué desterrado de aquella Ciudad donde se castigaba el que solo para si era bueno. ! Oh quantos Neucledes era necesario arrojar de las Ciudades ! Es necesario decir en obsequio de este desdichado que toda su desgracia consistió en haver dado en manos de los Espartanos. No hay duda que quien usa de las letras por lucro y se sirve de mercurio, como el platero, solo para separar el oro de los metales, nunca podrá entender lo mal que parece la ignorancia en un hombre rico. La mano que está llena no quiere consumir la cabeza, ni alambicar el juicio. Ya pareció la quinta esencia de la fortuna que es el dinero; pero importa poco que quien la encuentre, se haga de oro, si con tanta riqueza se queda un ignorante. En el dia los dineros son los que compran el amor, y el credito: ya no hallareis mejores letras de recomendacion que las de cambio: ya no se escribe con mejor tinta que con la de los Mercaderes, ni se aplaude tanto un buen discurso, como el libramiento de un Traficante. Al intento dixo Ovidio que

31
que en algun tiempo no hubo cosa de mas estimacion que una buena capacidad; mas en el dia no hay mayor vileza, que ser pobre aunque sea sabio.

Se continuará.

FABULA EL LOBO Y LA VIEJA.

Una vez el Lobo hambriento
pasaba junto á una choza,
oyó que lloraba un niño,
y que una vieja rabiosa
daba voces y gritaba:
No llores Niño; y si lloras,
haré quando venga el Lobo,
que te pille, y que te coma.
Como es facil á un hambriento
creer lo que se le antoja,
pensó que hablaba de veras,
y era convidarle á bodas.
Cerca de allí con cien ojos
se estuvo abierta la boca,
y con un palmo de lengua
esperando algunas horas.
Después que se hizo mas tarde,
la Vieja dobló la hoja,
y haciendo fiestas al niño,
le decia entre otras cosas:
No tengas miedo, hijo mio
si por aquí el Lobo asoma
le mataremos, y haremos
de él Cecina y Pepitoria,

Apu-

Apurado el Lobo entonces,
vamonos, dixo, en buen hora:

Ya está visto que aqui dicen
una cosa, y hacen otra.

Esta Fabulilla viene
de molde á muchas personas
que dando buenas palabras
nada cumplen con las obras.

Por el Abate. Lassala.

SIGUE LA LISTA DE SUBSCRITORES.

Los Señores.

- D. Josef de la Cueva, Veinte y quatro de este
ilustre Ayuntamiento.
- D. Bartolome Palomino Cura y Beneficiado pro-
pio de la Parroquial de S. Miguel.
- D. Gaspar Aranda, Abogado de los R. Consejos.
- D. Francisco de Paula Orbello, Cura de siestas y
noches de la R. Colegial.
- D. Antonio Aranda Farmaceutico, y Promotor Fis-
cal de Marina.
- D. Manuel de la Cueva Veinte y quatro de este
ilustre Ayuntamiento preeminente, Alferz mayor
y actual Aguacil mayor de esta Ciudad.
- D. Estevan Fugaza Farmaceutico.
- D. Alvaro Maria Guerrero, Procurador.

Se continuará.